



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO DE FÚTBOL SALA ADOPTADOS EL 03-06-2026

**Primera División Fútbol Sala Femenino - Único
Temporada: 2025-2026
JORNADA:30 (30-05-2026)**

I JUGADORES

1.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

BALLESTEROS FABRE, VIRGINIA "BALLESTEROS" (C.D. Chiloeches)	Acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro (Artículo: 145-1)
---	--

2.- SUSPENSIÓN

BALLESTEROS FABRE, VIRGINIA "BALLESTEROS" (C.D. Chiloeches)	1 partido de suspensión por incumplimiento órdenes/instrucciones/acuerdos reglamentarios, al permanecer en la grada, tras la expulsión. (Artículo: 145-2n)
---	--

II-CLUBES

C.D. Chiloeches	Incidentes de público. (A falta de 11 minutos para finalizar el encuentro, se aplicó la primera fase del protocolo de violencia verbal por insultos repetidos sobre el equipo arbitral, teniendo que detener el encuentro durante 5 minutos). (Artículo: 147-1a)
Ceuta Agrupación Deportiva	Ausencia de quienes hayan de intervenir en el encuentro (no presentar licencia de Entrenador Sala Titular, según la categoría de la competición). Les recordamos la obligatoriedad de asistir a los encuentros con licencias de Entrenador Sala Titular y Delegado Sala, su ausencia sin justificar es motivo de sanción al club. (Artículo: 147-1d)